



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/014**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3150**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Internacional Privado**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Derecho Internacional Privado.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A CRISTINA LÓPEZ SÁNCHEZ	En Elche, siendo las 11.30 horas, del día 11 de septiembre de 2026.
VOCAL 1º LUCAS ANDRÉS PÉREZ MARTÍN	Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.
VOCAL 2º _____	Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas: a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata. c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.
VOCAL 3º _____	
SECRETARIO/A PALOMA ARRABAL PLATERO	En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fe con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado Electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración

CRISTINA LOPEZ SANCHEZ	Firmado digitalmente por CRISTINA LOPEZ SANCHEZ Fecha: 2026.09.11 12:20:51 +02'00'	PALOMA ARRABAL PLATERO	Firmado digitalmente por PALOMA ARRABAL PLATERO Fecha: 2026.09.11 12:31:45 +02'00'	PEREZ MARTIN LUCAS ANDRES - 42861702Y	Firmado digitalmente por PEREZ MARTIN LUCAS ANDRES - 42861702Y Fecha: 2026.09.11 11:08:55 +01'00'
--------------------------------	--	--------------------------------	---	---	--

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/014**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3150**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **6/25/2026** (D.O.G.V. **7/3/2026**)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Internacional Privado**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Derecho Internacional Privado.**

Ref.: I-2/1

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 60 puntos.

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A)	VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES EXTRA-UNIVERSITARIAS O, EN SU CASO, OBRA ARTÍSTICA	50
a.1	Actividad profesional relacionada directamente con el campo científico de la plaza (Derecho internacional privado –se incluye en dicho campo científico actividad profesional en materia de Derecho del comercio internacional y/o Derecho de la Nacionalidad y de la Extranjería–). 5 puntos por año trabajado a tiempo completo y 1 punto por año trabajado a tiempo parcial. En el caso de actividad profesional no relacionada directamente con el campo científico de la plaza (materias que no sean Derecho internacional privado, Derecho del comercio internacional, y/o Derecho de la Nacionalidad y de la Extranjería–) la puntuación será de 2,5 puntos por año trabajado a tiempo completo y 0,5 por año trabajado a tiempo parcial.	30
a.2	Realización de informes técnicos, profesionales, dictámenes jurídicos y/o guías orientativas en relación con el campo científico de la plaza. 5 puntos por aportación En el caso de informes técnicos, profesionales, dictámenes jurídicos y/o guías orientativas no relacionada directamente con el campo científico de la plaza la puntuación será de 1 punto por aportación.	10
a.3	Realización de periodos de prácticas internas y/o extracurriculares en entidades públicas o privadas	10

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/014**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3150**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **6/25/2026** (D.O.G.V. **7/3/2026**)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Internacional Privado**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Derecho Internacional Privado.**

	relacionadas directamente con el campo científico de la plaza. 2 puntos por cada periodo de 6 meses.	
B)	OTROS MÉRITOS	20
b.1	Especialización de posgrado, de más de 500 horas, en Derecho internacional privado, Derecho del comercio internacional y/o Derecho de la Nacionalidad y de la Extranjería. 5 puntos por Título de Posgrado. En el caso de posgrado de más de 500 horas, no específico en dichas materias la puntuación será de 2 puntos por Título de Posgrado.	10
b.2	Publicaciones científicas, publicaciones docentes y/o contribuciones presentadas en congresos, jornadas y/o seminarios relacionados directamente con el campo científico de la plaza: 2,5 puntos por libro, 1 punto por artículo científico/capítulo de libro y 0,5 puntos por contribución en congresos, jornadas y/o seminarios. En el caso de publicaciones científicas, publicaciones docentes y/o contribuciones presentadas en congresos, jornadas y/o seminarios no relacionados directamente con el campo científico de la plaza: 1 punto por libro, 0,5 puntos por artículo científico/capítulo de libro y 0,2 puntos por ponencia en congresos, jornadas y/o seminarios.	10
C)	ADECUACIÓN A LA ACTIVIDAD DOCENTE O DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD, PUESTAS DE MANIFIESTO EN LA CONVOCATORIA	30
c.1	Experiencia docente universitaria impartiendo materias relacionadas directamente con el campo científico de la plaza: Derecho internacional privado, Derecho del Derecho del comercio internacional y/o Derecho de la Nacionalidad y de la Extranjería (2.5 puntos por curso académico). Experiencia docente universitaria impartiendo materias no directamente relacionadas con el perfil de la plaza (1 punto por curso académico).	15
c.2	Experiencia docente no universitaria impartiendo materias relacionadas directamente con el campo	5

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/014**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3150**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **6/25/2026** (D.O.G.V. **7/3/2026**)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Internacional Privado**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Derecho Internacional Privado.**

	científico de la plaza: Derecho internacional privado, Derecho del comercio internacional y/o Derecho de la Nacionalidad y de la Extranjería (2,5 puntos por anualidad). Experiencia docente no universitaria impartiendo materias no relacionadas relacionada directamente con el campo científico de la plaza (1 punto por anualidad).	
c.3	Dirección de TFG, TFM y/o realización de Cursos, proyectos de innovación y mejora docente universitaria (2.5 puntos por curso académico o proyecto).	5
c.4	Cursos recibidos de formación en materias relacionadas directamente con el campo científico de la plaza de más de 20 horas (distinta a la formación académica reglada): 1 punto por cada curso de formación. En caso de cursos recibidos de formación en materias no relacionadas directamente con el campo científico de la plaza de más de 20 horas (distinta a la formación académica reglada): 0,5 puntos por cada curso de formación.	5
	TOTAL	100

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración

CRISTINA|
LOPEZ|
SANCHEZ|
Firmado digitalmente por CRISTINA|LOPEZ| SANCHEZ
Fecha: 2026.09.11 12:21:12 +02'00'

PALOMA|
ARRABAL|
PLATERO|
Firmado digitalmente por PALOMA|ARRABAL| PLATERO
Fecha: 2026.09.11 12:32:08 +02'00'

PEREZ MARTIN
LUCAS
ANDRES -
42861702Y
Firmado digitalmente por PEREZ MARTIN LUCAS ANDRES - 42861702Y
Fecha: 2026.09.11 11:09:19 +01'00'